



RESOLUCIÓN CS Nº 251 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Fax. (54) (0387) 4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 de agosto de 2021

Expediente Nº 21.044/18.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" solicita una nueva prórroga excepcional de la designación interina de la Prof. Raquel Betina GARCÍA, en el cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres), curso 3º año, turno mañana del referido Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS Nº 157/20 se prorrogó, en carácter excepcional, la designación interina de la Prof. García hasta el 29 de julio de 2021.

Que la Dirección del mencionado Instituto solicita la presente prórroga, argumentando que, en virtud de la pandemia COVID-19, los concursos del corriente año no han podido sustanciarse.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 144/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 9º Sesión Extraordinaria del 26 de Agosto de 2021)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada, con carácter excepcional, la designación interina de la **Prof. Raquel Betina GARCÍA, DNI 21.877.838**, en el cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres), curso 3º año, turno mañana del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia, con efecto a partir del 30 de julio de 2021 y hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular."

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: IEM-Salta, Prof. García y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. –

RSR




Dr. Jorge Fernando Yazlle
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta